

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de noviembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 16 de noviembre de 1984, los siguientes títulos emitidos por «Banco de Fomento, S. A.» en virtud de escritura pública, de fecha 3 de febrero de 1984, 3.000.000 de bonos de caja simples, serie 23ª al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1.000.001 al 4.000.000, ambos inclusive.

Dichos bonos devengarán un interés anual del 13 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de agosto y 1 de febrero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 1 de agosto de 1984.

La amortización se realizará el día 1 de febrero de 1987 mediante reembolso en efectivo del nominal de los bonos, reservándose el Banco emisor el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, de acuerdo con las limitaciones legales vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isia.—6.350-12.

AVISO

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorpora al sistema la segunda emisión de bonos de tesorería del Banco Central, emisión diciembre/1984.

2.º Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—El Secretario—Visto bueno: El Síndico-Presidente—18.860-C

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL

VALLADOLID

Fallecido el Notario de Salamanca don Luciano Lobato García y solicitada por su viuda, doña Celia Encias Jiménez, la devolución de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida, se anuncia, por el presente, la petición de su viuda para que dentro del plazo de un mes, contado desde su inscripción en este «Boletín Oficial del Estado», quien tenga que deducir alguna reclamación contra tal fianza la formule en dicho plazo ante la Junta Directiva de este ilustre Colegio Notarial.

Sirvió las Notarías de Pego (Colegio Notarial de Valencia); Astudillo, Medina de Rioseco. Za-

mora y Salamanca (Colegio Notarial de Valladolid).

Valladolid, 6 de noviembre de 1984.—El Decano, Jesús Cano Hevia.—18.607-C

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

Habiéndose extraviado el certificado de depósito número 012898, de 1.000.000 pesetas, extendido con fecha 18 de junio de 1984, y vencimiento 18 de junio de 1985, en fecha de hoy se hace público para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de treinta días, advirtiéndose que, transcurridos los mismos sin reclamación de terceros, se considerará nulo el expresado certificado, extendiéndose duplicado del mismo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 22 de noviembre de 1984.—18.573-C

COMPañIA DE SEGUROS NUEVA VIDA, S. A.

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el anuncio de fusión, mediante la absorción por «Compañía de Seguros Nueva Vida, S. A.», de «La Previsión Regional, S. A.», que se extinguirá.

Barcelona, 2 de noviembre de 1984.—El representante legal, Isidro Bohigas.—5.156-D.

1.º 4-12-1984

COMSASA

Se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 20 de noviembre de 1984, se han adoptado por unanimidad los pertinentes acuerdos por los que se procede a la reducción del capital social de la Compañía mediante la amortización de 165.000 acciones, que fueron adquiridas en su día por esta Sociedad a tenor de lo previsto al respecto en el artículo 47.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.887-C

1.º 4-12-1984

AUXILIAR DEL DEPORTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en Vic, calle Sant Just, número 1, a las diecinueve horas, del día 20 del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, o si procediese, del siguiente día 21, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración desde la fecha de la constitución de la Sociedad.

2. Renovación y designación o, en su caso, reelección de los componentes del Consejo de Administración.

3. Autorización al Consejo de Administración para explotar en régimen de arrendamiento las instalaciones deportivas de la Sociedad.

Vic, 20 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Riera Rius.—18.890-C

ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A. (EPSA)

Obligaciones primera serie Em/1968

A partir del 19 de diciembre esta Sociedad hará efectivo el cupón número 32 de las obligaciones hipotecarias emitidas el 19 de diciembre de 1968 a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas de la Confederación de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Consejero delegado.—18.891-C

PROMOTORA E INMOBILIARIA DE NEGOCIOS, S. A. (PROINESA)

GERONA

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 14 de noviembre de 1984, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía mercantil «Promotora e Inmobiliaria de Negocios, Sociedad Anónima» (PROINESA), y aprobado el balance final de disolución y liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.348.694
Pérdidas de ejercicios	5.151.306
Total activo	8.500.000
Pasivo:	
Capital	8.500.000
Total pasivo	8.500.000

Gerona, 15 de noviembre de 1984.—El liquidador.—18.581-C

ORDENACION DE TERRENOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, con arreglo a los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, a la Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social, a las diecisiete horas del día 22 de diciembre de 1984, en la primera convocatoria y el día 24, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1983 y aplicación de resultados.

2.º Ratificación de lo actuado por la Gerencia y el Consejo de Administración, hasta la fecha.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes.

Hospitalet de Llobregat, 19 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.869-C

PROINSULAR DE HOTELES, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general ordinaria, celebrada el día 22 de junio de 1981, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad «Proinsular de Hoteles, S. A.»
- 2.º Nombrar liquidador de la Sociedad, con las más amplias facultades que prevén la Ley y los Estatutos, a don Manuel Morales Torres.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de octubre de 1984.—El liquidador, Manuel Morales Torres.—5.070-D.

TECNICAS EDUCATIVAS, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 5 de octubre de 1984, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, no existiendo deudas ni créditos pendientes, de acuerdo con el siguiente balance, aprobado, asimismo, por unanimidad, y cuyos acuerdos han sido formalizados mediante escritura pública autorizada el día 14 de noviembre de 1984 por el Notario don Francisco Lucas Fernández, con el número 4.116 de su protocolo.

Balance final de «Técnicas Educativas, S. A.»:

Pesetas	
Activo:	
Resultados de liquidación	10.000.000
Pasivo:	
Capital social	10.000.000

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El liquidador, José Luis Segovia Sánchez.—18.583-C

GORINA BAYES, S. A.

Por decisión del Administrador único de la Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía mercantil «Gorina Bayes, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 21 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Bailén, número 75, de esta ciudad de Barcelona, y en segunda convocatoria, al siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación y ratificación de la decisión adoptada por la Administración de la Sociedad de acoger a la misma a los beneficiarios de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.
- 2.º Examen y, en su caso, ratificación de la documentación presentada para tramitar dicho expediente judicial.
- 3.º Determinación de la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con la facultad expresa de modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten o ratificación, en su caso, en cuanto a la designada inicialmente por el señor Administrador único.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta por la misma o, en su caso, nombramiento de los interventores para su posterior aprobación.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que exhiban los resguardos acreditativos de tener sus acciones depositadas en la Caja Social o en cualquier Banco legalmente establecido, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Barcelona a 22 de noviembre de 1984.—El Administrador único, Jorge Argelaguet Cadafach.—6.346-B.

AUTO-MOCION DEL SURESTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad «Auto-Moción del Sureste, S. A.», km. 0,700 de la carretera de Alicante (Murcia), el día 21 de diciembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, y a las trece horas, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Práctica de una auditoria contable, económica y financiera de la Sociedad, desde su fundación, y designación de la firma auditora.
- 2.º Determinación de las relaciones económicas entre la Sociedad y sus accionistas.
- 3.º Distribución de beneficios, previa fijación de la reserva voluntaria que se determine.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Aclaración: Se hace constar que el km. 0,700 coincide con el número 117 de la carretera de Alicante de Murcia.

Madrid, 22 de noviembre de 1984.—Camilo Rodríguez Carnero, Presidente del Consejo de Administración.—18.586-C

CAFISA CENTRO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Cafisa Centro, S. A.» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Gran Vía, número 26, de Madrid, el día 21 de diciembre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983, así como de la gestión social.
- 2.º Ratificación de diversas medidas adoptadas por el Administrador de la Sociedad.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se les ruega la máxima puntualidad.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—«Cafisa Centro, S. A.»—Vicente P. Macías Marassa, Administrador único.—18.565-C

C.A.F.E.S.A.

Cía. de Actividades Fabriles Especiales, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1984, viernes a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en el domicilio social, avenida Tres de Mayo, 63, de esta capital, en primera convocatoria, y de no existir número suficiente y cualquiera que sea este, al siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior
- 2.º Propuesta de ampliación de capital social, con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979», y consiguiente modificación de Estatutos.
- 3.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 1984.—6.538-B

FACTORIAS OLEICOLAS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, en el domicilio social de la Entidad, paseo de la Castellana, número 13, en Madrid, que se celebrará el día 21 de diciembre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 22 de diciembre de 1984, a las once horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del balance de disolución, propuesto por el Consejero Delegado.
- 3.º Nombramiento de Liquidador.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a esta Junta, será requisito indispensable que los señores accionistas den cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, obteniendo las tarjetas de asistencia que les acrediten como accionistas en las oficinas de la Sociedad, mediante las debidas justificaciones.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—El Consejero-Secretario, Valentín de Mollinedo y Martínez.—18.622-C

COMERCIAL MENDEZ, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador-Gerente de esta Sociedad, don José Méndez Caneiro, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 11 de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 del próximo mes de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 28, en segunda, en el lugar de las Galanas, parroquia de Teo, provincia de La Coruña, restaurante «El Catete», y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Revocación del nombramiento como Administrador-Gerente y del poder consiguiente, recaídos en favor de don Claudio Racionero Grau, y exigencia, en su caso, de las responsabilidades que procedan.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Galanas-Calo-Teo, 22 de noviembre de 1984.—«Comercial Méndez, S. A.»—José Méndez Caneiro.—18.618-C

PESQUERAS ZALDUPE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ondarroa (Vizcaya), Egudazu Kaia, sin número, el día 21 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, el siguiente día, 22 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Destino de la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos de 1979 y, en su caso, ampliación del capital social, con cargo a la misma, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Conveniencia de la agupación de empresas entre esta mercantil y «Pesqueras Introxta, Sociedad Anónima».
- 3.º Otorgamiento de las autorizaciones y facultades pertinentes para la ejecución de los acuerdos de la Junta.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Ondarroa, 21 de noviembre de 1984.—José Miguel Cortazar Iriondo, Administrador solidario.—18.623-C

**HARINERA DANDRES
Y CONDE, S. A.****GRANADA**

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle San Antón, número 64, el día 21 de diciembre del presente año 1984, a las doce horas en primera convocatoria, o al día siguiente 22 en segunda convocatoria, caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la primera.

Orden del día

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1983-84.
- 2.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1984-85.
- 3.º Informe sobre la situación urbanística en que se ven afectados los solares y edificaciones donde está ubicada la fábrica.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Granada, 26 de noviembre de 1984.—El Secretario, Francisco Javier Conde Gutierrez del Alamo.—18.878-C

**HEREDEROS
DE GOMEZ-TEJEDOR, S. A.**

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 20 de diciembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 21 de diciembre de 1984, a las doce quince horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de San Dalmacio, 11, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos. Artículos 6.º, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 21, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 37, 38 y supresión del título 6.º
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—José Gomez-Tejedor Chinchilla, Presidente del Consejo de Administración.—18.609-C

PESQUERAS INTXORTA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ondárroa (Vizcaya), Eguidazu Kasa, sin número, el día 21 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, el siguiente día, 22 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Destino de la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos de 1979 y, en su caso, ampliación del capital social, con cargo a la misma, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Conveniencia de la agrupación de empresas entre esta mercantil y «Pesqueras Zaldue, Sociedad Anónima».
- 4.º Otorgamiento de las autorizaciones y facultades pertinentes para la ejecución de los acuerdos de la Junta.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Ondárroa, 21 de noviembre de 1984.—Jose Maria Badiola Garramiola, Presidente en funciones del Consejo de Administración.—18.624-C

TEDE, S. A.**PALAFRUGELL (GERONA)****Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Paraje Torrens, 8 (carretera de Llafranc a Tamarit), término municipal de Palafrugell, el día 22 de diciembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser necesario, el domingo día 23 de diciembre, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de acuerdos adoptados por los órganos de la Sociedad, relativos a operaciones de capital.
- 2.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores, en su caso, para la aprobación de la misma.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palafrugell, 27 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.881-C

**PROMOCIONES
TERUEL HERMANOS, S. A.****VALENCIA**

La Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de octubre del corriente año acordó la disolución de la Sociedad, lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia, 27 de noviembre de 1984.—El Presidente, José Teruel Salvador.—18.617-C

**UNION IBERICA
DE SEGUROS GENERALES, S. A.
(UNIVERSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Muntaner, 461, de Barcelona, el próximo día 20 de diciembre, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 21 del mismo mes, en el mismo local y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Adopción de acuerdo, si procediere, en relación con el artículo 34 y concordantes de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Barcelona, 15 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Busquets Galera.—18.587-C

TAMBURINI, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 27 de diciembre, a las dieciséis horas, y, en su caso, el día 28 de diciembre de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.º Cambio de domicilio.
- 2.º Renovación o nombramiento de Administradores.

Sabadell, 16 de noviembre de 1984.—«Tamburini, S. A.», el Gerente, Laureano Tamburini Jover.—18.578-C

CADENA UNION, S. A.

En mi calidad de Administrador solidario y Director gerente de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, paseo de la Castellana, 140, 15.º D, de esta capital, el próximo día 21 de diciembre del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 22 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.
- 3.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 4.º Fijación de los «stocks» de mercaderías necesarios para que las tiendas puedan estar suficientemente abastecidas durante la temporada que comienza y formalizar con los proveedores, con la antelación debida, las correspondientes programaciones.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta la obligación que les impone el artículo 15 de los Estatutos sociales de depositar con cinco días de antelación a su celebración, los títulos representativos de sus acciones en el domicilio social.

Madrid, 1 de diciembre de 1984.—El Administrador solidario.—Director gerente, Helodoro Martínez Uña.—18.863-C

ZARDOYA OTIS, S. A.**Dividendo**

El Consejo de Administración de esta Sociedad aprueba, por unanimidad, repartir, con cargo al ejercicio de 1 de diciembre de 1983 a 30 de noviembre de 1984, un dividendo bruto de 90 pesetas por acción de 1.000 pesetas nominales para los tenedores de las acciones números 1 al 1.660.042, ambos inclusive, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del perceptor.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 10 de diciembre de 1984, contra entrega del cupón número 39 o, en su caso, contra estampillado de las acciones.

La operación se realizará a través de los Banco Hispano Americano, Banco Hispano Industrial, Banco de Vizcaya y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, oficina principal.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.—18.861-C

**COMPañIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO
DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPESA)****Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Compañía, con el asesoramiento del Letrado-Asesor, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de diciembre de 1984, a las doce horas, en el salón de actos del edificio social de CAMPESA, calle Capitán Haya, número 41, de esta capital, en primera convocatoria, y para el día 26 de diciembre de

1984, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de accionistas y acciones para proceder a su celebración, siendo válidas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

La Junta general extraordinaria de accionistas se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de las medidas a adoptar por CAMPSA, dentro de la reordenación en marcha del Sector Petrolero (adquisición por CAMPSA de los activos del Monopolio de Petróleos pagando en parte con otros activos, nuevos criterios en la comercialización de productos petrolíferos y otras medidas que pueda aprobar la Junta).

2.º Modificar los artículos 2.º 3.º 4.º 14.º 17.º 20.º 21.º 22.º 23.º 24.º 25.º 26.º 27.º 28.º 29.º 30.º 31.º 32.º 33.º 34.º 37.º 40.º 41.º 42.º 43.º 44.º 47.º 48.º y 50.º de los Estatutos sociales.

3.º Dejar sin efecto la autorización otorgada por la Junta general de accionistas, de 27 de mayo de 1983, al Consejo de Administración para ampliar el capital social, dentro de los límites establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Ampliar el capital social en la cifra de pesetas 10.010.999.500, con cargo a reservas y sin exigir, por tanto, a los accionistas ningún desembolso, delegando en el Consejo de Administración la facultad de fijar las demás condiciones de la ampliación.

5.º Conceder al Consejo de Administración facultades para aumentar en el futuro el capital social en la forma y condiciones que acuerde la Junta general, dentro de los límites establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluso con cargo a reservas.

6.º Autorizar al Consejo de Administración para modificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, a tenor de lo que se acuerde por la Junta general con respecto a los anteriores puntos del orden del día.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para formular ante las Bolsas Oficiales de Comercio la solicitud de admisión a cotización oficial de los títulos que se emitan como consecuencia de las ampliaciones de capital que se acuerden.

8.º Aprobación de prima de asistencia.

9.º Adaptación de los nombramientos de Consejeros a la nueva normativa estatutaria y legal.

10.º Autorizar ampliamente al Consejo de Administración para adoptar los acuerdos y realizar cuantas actuaciones sean necesarias a fin de proceder a la ejecución de todos los acuerdos adoptados en la presente Junta general extraordinaria de accionistas.

11.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Tendrán derecho de asistencia, por sí o por representación, los señores accionistas que posean cien o más acciones, inscritas a su nombre en los libros registro de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta general. A las acciones presentes y representadas en la Junta general extraordinaria, les será abonada una prima de asistencia de cinco pesetas por acción.

Las tarjetas para asistir o para ser representados deberán solicitarse de los Bancos en que se tengan depositados los títulos o, en su caso, de la Secretaría General de CAMPSA, calle Capitan Haza número 41, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de celebración de la Junta general.

Madrid, 1 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo.—6.550-5.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

08006-BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1975, que el pago del cupón semestral número 18 se efectuará a razón de 45 pesetas líquidas por cupón a partir del día 15 de diciembre de 1984, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de noviembre de 1984.—El Consejero Delegado, Jorge Masia Mas-Bagá.—6.539-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

08006-BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1967, que el pago del cupón semestral número 34 se efectuará a razón de 76.10 pesetas líquidas por cupón, resultado de aplicar el 15.406 por 100 bruto, nuevo tipo de interés acordado en Asamblea de Obligacionistas de 1-6-82, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 del mismo mes y año, a partir del día 15 de diciembre de 1984, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de noviembre de 1984.—El Consejero Delegado, Jorge Masia Mas-Bagá.—6.540-8.

CAJA DE AHORROS LAYETANA

Cuarta emisión de cédulas
hipotecarias

Fundada el 8 de febrero de 1863. Inscrita en el libro especial de Cajas de Ahorro Popular con el número 31. Domicilio social: Calle Palau, 18. Mataró.

Emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y al Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, serie 4.ª

Fecha de emisión: 20 de noviembre de 1984.
Importe de la emisión: 300 millones, representados por 5.000 títulos al portador, de 100.000 pesetas cada uno.

Interés nominal: 11 por 100, con abono de intereses por trimestres vencidos, los días 30 de marzo, junio, septiembre y diciembre, excepto el primer cupón, que tendrá vencimiento el 30 de diciembre de 1984 y se pagará a razón de los días transcurridos desde la fecha de suscripción.

Amortización total: Al tercer año, a partir del 30 de diciembre de 1984, o sea, el 30 de diciembre de 1987.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Liquidez: Se solicitará la condición de cotización calificada, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, para

lo cual, la Caja de Ahorros Layetana asumirá en documento público el compromiso de facilitar la liquidez del mercado secundario, mediante la instrumentación de mandato a su Sociedad de contrapartida o alternativamente haciendo provisión en la Bolsa Oficial de Comercio de las cédulas hipotecarias y el dinero necesario para cubrir el 0,25 por 100 del total nominal de la emisión.

Suscripción: Desde la fecha de emisión, autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, hasta la total venta de las cédulas. Sólo podrán acogerse a la desgravación por inversiones mobiliarias las cédulas suscritas hasta el 30 de diciembre de 1984.

Garantías: La Caja de Ahorros Layetana responderá de los intereses y el principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y el Reglamento reguladores, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora. Existe un folleto de emisión a disposición del público.

Administradores: Don Pedro Antonio de Doria Lagunas, Director general, y don Jorge Gomie Sala, Subdirector general, con domicilio social en calle Palau, 18, de Mataró.

Mataró, 9 de noviembre de 1984.—Por la Caja de Ahorros Layetana, Pedro Antonio de Doria Lagunas, Director general.—6.549-5.

COMPANÍA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del 5 por 100 líquido; es decir, a razón de 25 pesetas netas por acción, a los números 1 al 4.000.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 31 de diciembre de 1984, en todas las sucursales y agencias del Banco Central y Banco de Valencia, contra presentación del cupón número 81.

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1984, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, aplicarán la deducción por doble imposición sobre los dividendos, al tipo señalado para las personas físicas.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Director, José Carlos Abello.—6.551-12.

INAMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, y a igual hora, en segunda, para resolver sobre el siguiente asunto:

- Aplicación cuenta de Actualización Ley de Presupuestos de 1979.

Para asistir a la Junta es preciso depositar las acciones o el comprobante acreditativo de su depósito en establecimiento bancario, con cinco días de antelación mínima a la fecha señalada para su celebración.

Múgica, 14 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.892-C.